

RESOLUCION No. 01.Q/IJ

3250

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

0030018

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de INTERTOOL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de mayo del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01064 de 24 de mayo del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de INTERTOOL CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que en la Dirección Nacional de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, se inscriba la escritura y esta Resolución. Se sentará razón de esta inscripción.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

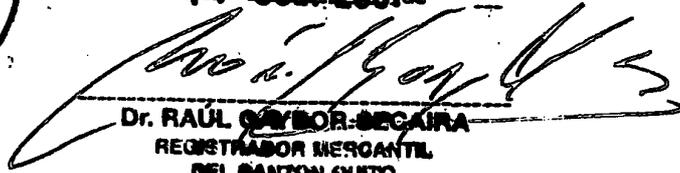
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a 29 JUN. 2001

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

[Signature] RMCC/lmg.



Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 2821 del ~~REGISTRO MERCANTIL~~ TOMO 137 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 678 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 17 de JUL de 2001


Dr. RAUL CORDERO SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO